

Sobrevivientes en los Sitios de Memoria

Bonetti, Luciana¹ y Remondegui María Paula²

Abordaremos el lugar que ocupa la figura del sobreviviente en la construcción del Ex Centro de Detención Tortura y Exterminio “La Perla” como Museo. Con tal objetivo nos interesa analizar no sólo la visibilidad que cobran aquellos a través de su participación en las actividades del espacio sino también las incidencias particulares de dicha participación en sus propias perspectivas y en la configuración de una identidad vinculada a la memoria del pasado reciente. Por tanto, trabajaremos la categoría de sobreviviente como una representación en proceso de construcción dentro de un escenario político y sociocultural novedoso para la cuestión de los Derechos Humanos en Argentina. Dentro de este panorama, prestaremos especial atención a la muestra (*Sobre*) VIDAS inaugurada el 28 de marzo de 2010 en el acto por el 34 aniversario del golpe de Estado, en donde se exhiben objetos, en su mayoría, donados por sobrevivientes de La Perla, y cuyas historias reflejan los distintos aspectos de la vida en el campo y los recorridos atravesados para salir de él, tanto física como psicológicamente. Asimismo, nos interesa destacar la relación de la muestra con una etapa de reactivación de los juicios por crímenes de lesa humanidad, donde se descubre la emergencia de nuevos discursos y lenguajes que surgen para representar la figura del sobreviviente/testigo.

El proceso por el que el ex Centro de Detención, Tortura y Exterminio “La Perla”³ usado como unidad militar hasta 2007 se convirtió en Museo de la Memoria ha atravesado distintas instancias. La participación por parte de los sobrevivientes y su grado de visibilidad en cada una de éstas depende de varios factores. Sin embargo, aquí prestaremos especial atención y postularemos como fundamental la influencia que ejerció el desarrollo del primer juicio oral y público por crímenes de Lesa Humanidad en la ciudad de Córdoba (Juicio a Menéndez)⁴. Es posible observar la aparición de la figura del sobreviviente desde

¹ Licenciada en Comunicación Social, Universidad Nacional de Córdoba

² Licenciada en Comunicación Social, Universidad Nacional de Córdoba

³ “La Perla” o “La Universidad” fue el Centro de Detención, Tortura y Exterminio más grande de Córdoba, operó entre 1975 y 1979 y por él pasaron más de 3000 detenidos.

⁴ Desarrollado entre el 27 de mayo y el 24 de julio de ese año, estuvo a cargo del Tribunal Oral Federal n° 1, presidido por Jaime Díaz Gavier, e integrado por los vocales José Vicente Muscara y Carlos Otero Álvarez. El fiscal de este tribunal fue el Dr. Maximiliano Hairabedian, acompañado por Graciela López de Filoñuk, fiscal del Juzgado Federal n° 3 quien llevó adelante la instrucción de la causa, y por Jorge Fabián Asís, fiscal del Tribunal Oral Federal n° 2. Estos últimos participaron en carácter de fiscales coadyuvantes. Aquí se juzgó la denominada causa “Brandalís”, que implicó el secuestro, la desaparición, tortura, asesinato y enterramiento clandestino de Hilda Flora Palacios, Humberto Horacio Brandalís, Carlos Enrique Lajas y Raúl Oscar

la entrega de La Perla a la Comisión Provincial de la Memoria⁵, lo que de alguna forma, determinó el establecimiento de las primeras condiciones para posteriores vínculos con los organismos que se encargaron de la gestión del sitio. Uno de los sobrevivientes describió el contexto en que se llevó a cabo la entrega, haciendo mención a la creación del Grupo de Sobrevivientes del Terrorismo de Estado⁶ (GSTE) y su participación en el asunto: “Uno de nuestros integrantes, en Buenos Aires, tuvo la oportunidad muy casual, así muy de paso, de hablar con el Presidente (Néstor Kirchner) sobre esta cuestión y a raíz de eso, entonces, el Presidente mandó funcionarios de los Derechos Humanos y empezamos a hablar con él y le pedimos que por favor entregara La Perla porque estaba en una situación ahí que se demoraba mucho, y muy rápidamente, en dos o tres meses, esto fue en noviembre o diciembre y en marzo estaba en el acto acá, visitando La Perla. Creo que en eso cooperamos también bastante para que se lograra...fueron distintas maneras de ir conectándonos, ellos con nosotros desde Buenos Aires, nosotros con algunos en Buenos Aires también, acá con H.I.J.O.S y a través de H.I.J.O.S con otros, con el resto de los organismos, la comisión provincial.” (H.K, entrevista personal, 2010). A principios de 2007, miembros del Movimiento de Derechos Humanos⁷ ya habían reclamado, a través de distintas modalidades, la entrega de La Perla para su transformación en sitio de memoria y en enero del mismo año se realizó el primer recorrido por las instalaciones de La Perla con Judith Said⁸ y diferentes funcionarios del Gobierno nacional. En esta instancia el descubrimiento de documentación, determinó que la agrupación H.I.J.O.S. Córdoba solicite a la Justicia Federal, en el marco de la causa "Enterramientos clandestinos", una visita al lugar. En marzo, la jueza federal Cristina Garzón de Lascano y la fiscal Graciela López de Filoñuk realizaron una inspección ocular junto a representantes del Movimiento de

Cardozo. Las hijas de Hilda Flora Palacios estuvieron representadas por Martín Fresneda y Claudio Orosz, abogados de la agrupación H.I.J.O.S. y de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas. En este primer Juicio fueron juzgados el ex comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, Luciano Benjamín Menéndez, y quienes conformaban el “Grupo de Tareas” de La Perla: Luis Alberto Manzanelli, Carlos Alberto Díaz, Oreste Valentín Padován, Ricardo Lardone, Hermes Rodríguez, Jorge Exequiel Acosta y Carlos Alberto Vega. El Tribunal dictaminó cadena perpetua para Menéndez, Manzanelli, Díaz, Padovan y Lardone. Por su parte, Rodríguez y Acosta recibieron una pena de 22 años y Vega fue condenado con 18 años de prisión. En todos los casos se dispuso revocar los beneficios de la prisión domiciliaria a quienes la tuvieran y alojarlos en una cárcel común. Ese mismo día se produjo el traslado de todos los condenados al penal de Bower.

⁵ En marzo del 2006, los legisladores de la provincia de Córdoba aprobaron por unanimidad la Ley 9286, denominada "Ley de la Memoria" que establece, entre otras acciones, la creación de la Comisión Provincial de la Memoria con el fin de “atesorar, ejecutar, garantizar y velar por el cumplimiento de los objetivos y atribuciones establecidos...” en la antedicha ley. (www.apm.gov.ar, 2012)

⁶ Agrupamiento conformado por algunos sobrevivientes de La Perla con la intención de unificar una postura frente a la reactivación de los juicios de lesa humanidad

⁷ Usaremos esta expresión para referirnos en general a todos los organismos y agrupaciones que trabajan por la memoria y la justicia

⁸ Coordinadora del Archivo Nacional de la Memoria, en representación de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación

Derechos Humanos, miembros del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) y sobrevivientes de La Perla, y éstos últimos realizaron el reconocimiento de las diferentes áreas en que se subdividía el campo: la cuadra, las oficinas, la sala de tortura, etc., información que luego sirvió a la disposición espacial propuesta para el museo. Resulta significativo aquí ponderar la influencia que asume la reactivación de las causas por lesa humanidad una vez declaradas nulas las leyes de Punto Final⁹ y Obediencia Debida¹⁰ (Leyes de Impunidad) en mayo de 2007, considerando, a su vez, que los sobrevivientes adquieren una singular protagonismo por su rol de testigos vivenciales. La creciente participación de éstos en procesos que involucran la memoria sobre el pasado reciente obtiene su mayor visibilidad en la elevación a juicio oral y público de la causa Brandalisis o primer Juicio a Menéndez, en donde la particularidad en el tratamiento dado a los testigos, determinó una red de relacionamientos con distintos agentes del Movimiento de Derechos Humanos, trasladando, paulatinamente, la importancia del testimonio judicial al plano simbólico y social.

La particularidad del mencionado juicio radica, fundamentalmente, en que haya sido desarrollado en el marco de la implementación del Plan Nacional de Acompañamiento y Asistencia a los Querellantes y Testigos Víctimas del terrorismo de Estado¹¹, mediante el cual todos los testigos y familiares que lo requirieron fueron asistidos por el Equipo de Acompañamiento compuesto por psicólogos instruidos en la temática de derechos humanos. “En cuanto a la metodología implementada en el primer juicio oral y público en Córdoba sobre crímenes de lesa humanidad, resultó de una aplicación inédita, sobretudo en el tratamiento de los testimonios y la contención brindada a los testigos. Uno de los funcionarios de la Justicia Federal cordobesa que actuó en la causa y, en el presente, continúa desempeñándose en otros juicios de lesa humanidad, nos comentó respecto a la originalidad del proceso puesto en marcha en una escala nacional. Asimismo, reparó en las dificultades que trajo la implementación de una nueva dinámica, y destacó el papel de la directora del Equipo de Acompañamiento Psicológico, como la persona que posibilitó en gran manera la participación de los testigos.” (Bonetti et al., 2011: 66,67)

En cuanto a las valoraciones que los sobrevivientes/testigos hicieron del Equipo, destacamos algunas declaraciones:

⁹ El 23 de diciembre de 1986 la Cámara de Diputados de la Nación aprobó el proyecto de Punto Final, que estableció un plazo final para enjuiciar a los militares involucrados en los crímenes de la dictadura. La ley fue promulgada al día siguiente, a pesar de los miles de personas que se manifestaron en contra.

¹⁰ El 4 de junio de 1987 el Congreso aprobó la ley de Obediencia Debida, y cuatro días después fue promulgada. La ley absolvió a los militares de rango intermedio y menor, acusados de violaciones a los derechos humanos durante la dictadura, por haber cumplido órdenes como subordinados. Hubo sólo una excepción: era el caso de los delitos de sustitución de estado civil, de sustracción y ocultación de menores.

¹¹ Reglamentado a principios de 2007.

“En realidad, si no hubiera sido por la ayuda psicológica yo no hubiera podido entrar al juicio, si no hubiera sido por la ayuda de todo este cuerpo de psicólogos que, más o menos, hubo una preparación y tuve la fortaleza para poder estar ahí, yo creo que no hubiera podido entrar y, realmente, lo hice sin dudas, entré convencida [...] la ayuda que me dieron, el trato que recibí, como me sentí protegida, realmente, no tengo palabras, así que fui declaré y, realmente, me sentí como otra persona”(M.V.R, entrevista personal, 2010).

“Tuvo otro andamiaje, el cuerpo de protección al testigo, que si bien eran policías, tenían otra formación, el equipo de acompañamiento psicológico, dio un sentimiento de resguardo. El tratamiento del tribunal en el juicio fue totalmente distinto, me sentí cuidada por el tribunal.” (C.S.; entrevista personal, 2010)

“[...] más que nada es una cuestión de tener una cierta contención, una contención jurídica por un lado y además, nobleza obliga, debo decir que además recibí contención en el otro sentido también porque son realmente excelentes personas estos tres abogados, y me sentí muy cómodo en ese sentido.” (H.K.; entrevista personal, 2010)

Otro indicio de los cambios operados en este juicio respecto al trato de los testigos/víctimas fue sobresaltado por la antropóloga Mariana Tello, encargada del área de investigación del sitio de memoria “La Perla” y lo constituye la incorporación de una pregunta clave por parte de la querrela: “¿Cómo le cambió la vida esto a usted?” Al respecto la investigadora declara: “[...] ‘más allá de que todos los días me levante y me vea las cicatrices en el cuerpo, esto parte mi vida al medio’ [...] cómo se desarmó el mundo después de eso, y darle un espacio para que contaran eso, que en términos judiciales, no aporta, digamos, pero en términos políticos y sociales aporta muchísimo porque no es un inventario de barbaridades, son las consecuencias en la vida de una persona, de un grupo, de su familia, de la militancia. Lo que hizo en todo el círculo social de esa persona, la dictadura, también.” A su vez, al comparar con los juicios de la transición democrática reflexiona: “El discurso en ese momento era relatar el horror, solamente, era poder denunciar los compañeros que habían desaparecido, poder contar lo que les habían hecho a ellos pero en términos de tortura salvaje, no contar qué pasó después, como tuvieron que... Eso sí pasó en este segundo juicio.” (Tello, entrevista personal, 2010)

El protagonismo adquirido por los sobrevivientes como testigos judiciales dentro de esta nueva modalidad repercute en el marco sociopolítico y cultural, comienzan a visibilizar la posibilidad de posicionarse políticamente, reclamando un espacio de manifestación pública. Lo que, de alguna forma, también determina la apertura a nuevos espacios de expresión, no sólo como forma de posicionamiento social, sino también como modo de encontrarse a sí mismos en tanto miembros de un colectivo específico. Uno de los sobrevivientes/ testigos del juicio 2008, expresa: “Nosotros estamos promoviendo esto,

porque las personas más sensibles y conscientes saben que sin testigos no hay juicio. Los otros son interlocutores, son como intermediarios, y de eso son conscientes ellos, que son intermediarios, entonces en esta cosa de ocupar espacios si nosotros habláramos y tuviéramos una unidad, todo se volcaría en nosotros, somos la primera mano, de primera mano el relato, romperíamos muchísimos esquemas.” (L.C, entrevista personal, 2010)

En consonancia con lo antedicho, un primer momento de manifestación pública de los sobrevivientes de La Perla como grupo específico se da en septiembre de 2008, a dos meses de conocida la sentencia del juicio a Menéndez, en el marco de la exposición “Puentes entre lo íntimo y lo público” organizada por la Comisión Provincial de la Memoria. Aquí se mostraron producciones y objetos que intentaban relatar las sensaciones generadas en torno al juicio por parte de los diferentes actores. A su vez, la muestra fue promovida por el Equipo de Acompañamiento Psicológico y en su descripción podía leerse “Estos trabajos (poemas, pinturas, relatos) se transforman en puentes que nos llevan y traen desde el pasado al presente, del dolor íntimo a la reflexión compartida, de la impunidad a la justicia.” (folleto impreso, Comisión Provincial de la Memoria, 2008) La exposición no sólo resulta significativa por demarcar la imprescindible participación de los sobrevivientes como testigos de los juicios por lesa humanidad, sino porque constituye un primer momento en la visibilidad de éstos dentro de los sitios de memoria y por tanto su aporte desde otro plano que no sea sólo el judicial.

Una vez inaugurado el Espacio para la Memoria “La Perla” el 24 de marzo de 2009, una de las primeras actividades que, también, conjugó el rol de los sobrevivientes como testigos judiciales a la vez que agentes activos en la construcción de la memoria sobre el pasado reciente, fue la impresión de la colección de tarjetas “Memorias de La Perla”. Ésta constaba de 54 tarjetas con fragmentos de distintos testimonios judiciales de los sobrevivientes y algunos de esos textos, hasta la actualidad, forman parte de la señalización del Museo. Más allá de los elementos generales reflejados en la cartelera, las tarjetas buscan mostrar las sensaciones subjetivas ligadas a las experiencias vividas en diferentes espacios. Al respecto, Mariana Tello comentó sobre la metodología empleada para la actividad, destacando el trabajo previo en el cual se enviaron los fragmentos seleccionados a los sobrevivientes para su corrección, modificación o afirmación. “Hubo gente que el testimonio era del ’84 y ya no usaba las mismas palabras...es muy groso eso, porque es un cambio de posición también y de tu identidad al respecto, por ejemplo, decía detenido por todos lados en el testimonio y cambiaron detenido por secuestrado, cambiaron el ‘estuve afectado a’ por ‘me obligaron a...’ y cosas por el estilo.” (Tello, Entrevista personal, 2010). “Ello es un indicio muy fuerte respecto a los cambios en las condiciones subjetivas del recuerdo pero también en sus condiciones sociales, si entendemos por éstas los diferentes registros discursivos disponibles en cada tiempo y el tipo y grado de sedimentación que éstos han tenido en los sobrevivientes que eligen determinados modos

de pensar y pensarse varias décadas después de aquellas experiencias.” (Bonetti et al., 2011: 76)

Abordaremos el hecho más paradigmático, a nuestro parecer, en la relación de los sobrevivientes de Córdoba con los Espacios de Memoria y en particular con el Museo de La Perla: la muestra (*Sobre*) VIDAS. Ésta se inauguró el 28 de marzo de 2010 en ocasión del 34 aniversario del golpe militar de 1976. Allí se exhiben objetos, en su mayoría, donados por los sobrevivientes del Ex Centro de Detención Tortura y Exterminio, cuyas historias reflejan distintos aspectos de la cotidianeidad en el campo, así como también los recorridos atravesados hasta su salida. La muestra demandó de entrevistas en profundidad con los sobrevivientes a fin de encontrar los aspectos más significativos en el objetivo de narrar historias relativas a sus experiencias en y después del campo. Cada una de las entrevistas fue leída y corregida por su elocutor y parte de ellas están plasmadas en los carteles que acompañan al objeto en la muestra.

Mariana Tello, quien participó en la organización y coordinación de la muestra, nos comenta que si bien el objetivo inicial era narrar la salida del campo, a partir de las entrevistas, surgieron otras temáticas que dieron lugar a la división en salas. Éstas están agrupadas por temáticas: las creencias, la vida cotidiana, la conexión con el afuera, la recuperación de la identidad y la salida. Originalmente, la idea era narrar ese recorrido, el objetivo era contar, de una manera particular, la salida física del campo, decimos la salida física porque la salida psicológica varía de acuerdo a las vivencias de los sujetos.

En la última sala los objetos son una manta que representa la salida concreta, de llevarse un objeto material y un cuadro, realizado por una sobreviviente, acompañado por una poesía escrita por su hija¹², éstos últimos realizados con posterioridad al juicio de 2008, como una representación de la salida psicológica del campo. Dicho juicio permitió, de alguna manera, poner las cosas en su lugar al lograr que los culpables estén en prisión, como así también generó una visibilidad de los testigos que colaboró en la apertura otros espacios sociales, tales como el familiar, el laboral o el entorno cotidiano próximo al sujeto.

Los objetos presentes en la muestra (*Sobre*) VIDAS denuncian una identidad marginada, excluida, sin rostro: “conocíamos el testimonio pero no le conocíamos la cara” (Tello, Entrevista personal, 2010). El interjuego de palabras que presenta el título de la exposición también posibilita encontrar sentidos, (*Sobre*) VIDAS, supervivencia de los “reaparecidos” y narración sobre la vida de ellos mismos y de quienes no están, los desaparecidos. Esto permite rescatar el carácter humano que asume la identidad del sobreviviente, considerando que la tarea de recordar y testimoniar los padecimientos dentro del campo, conlleva un esfuerzo de “traducción” que es reconocido y contenido en todas

¹² Una de las investigadoras que escriben este texto, María Paula Remondegui, es la autora del poema.

sus dimensiones. En ese sentido, en uno de los carteles ubicados en el Espacio se puede leer “(Sobre) VIDAS es un homenaje a todos los que pasaron por este Campo de Concentración, y en especial a aquellos que habiendo sobrevivido al horror, han continuado narrando lo que sucedió en La Perla, permitiendo así transmitir memorias, reconstruir verdades y hacer justicia a lo largo de más de tres décadas.” (cartelería, Espacio para la Memoria La Perla) Como mencionamos con anterioridad, la idea original de la muestra era narrar, a través de determinados objetos, la salida física del campo, ya que como nos explica la antropóloga, la salida psicológica dependerá de otros factores, entre ellos sobresale el papel desarrollado por la Justicia. “Lo que realmente los pone afuera, psicológicamente, es el juicio, el día que meten presos a los milicos se acaba el campo, o sea, el día que vos empezás a sentir que el tipo te puede dejar de acosar.” (Tello, entrevista personal, 2010)

Los objetos con los que las personas han contribuido a la muestra son variados y tienen múltiples significaciones, más allá de la tematización por sala, también tienen un sentido para el dueño de ese objeto y para cada persona que visita la muestra, permiten concluir desde diversos aspectos. Ayudan a comprender, a través de su materialidad, la necesidad de humanización de las personas “desaparecidas” en el campo, un lugar que ha sido diseñado para deshumanizar, para aniquilar física y psicológicamente a las personas. La particularidad de esta muestra, como decíamos antes, es que expone una identidad que, generalmente, está vedada, la del sobreviviente, se habla mucho más de los desaparecidos, pero esta muestra es acerca de la supervivencia y conforma una manera particular de mostrar, las historias de esos objetos, permiten adentrarse “en diferentes aspectos de esa experiencia que, por su calidad de ‘comunes’, ofrecen una alta potencialidad en la narración de situaciones o experiencias que, aún desarrollándose en un contexto extremo, ofrecen claves de interpretación e identificación universales.” (Tello, 2010:5) Se observa que el modo de narrar inscripto por la muestra puede contraponerse con la tradición cultural del Movimiento de Derechos Humanos en Argentina: “Por enunciar y (de)nunciar las violaciones a los Derechos Humanos a partir de la omisión de lo material, dentro de la cual la figura del desaparecido configura su núcleo de sentido (...) A partir de esa posición, se configura toda otra serie de negaciones hacia lo ‘material’ como modo de representar la desaparición, expresándose en la reticencia hacia otras políticas de memoria, como los monumentos, memoriales, las indemnizaciones, los museos.” (Tello, 2010:9)

En tanto los sobrevivientes portan voces y cuerpos vivos, existen física y discursivamente, conforman otro núcleo de sentido que materializa, llena vacíos a través de sus recuerdos, sus aportes testimoniales, y el acarreo de las huellas del campo que denuncian tanto su transición como la de los desaparecidos. Asimismo, desde su condición de afectados directos de la lógica concentracionaria aportan sus diferentes visiones y versiones, contribuyendo a la construcción de la memoria. “Los relatos elaborados alrededor de estos objetos en la muestra *(Sobre) vidas* revelan un valor simbólico acumulado por el paso de los mismos de mano en mano en condiciones que fueron muy

adversas, por su conservación por parte de las personas a lo largo de su periodo de exilio interno o externo, por su restitución, en algunos casos, a las familias de personas que continúan desaparecidas. Este contraste entre la aparente insignificancia de los objetos y lo significativo de sus historias, invitan a la reflexión acerca de los diferentes abordajes (estéticos, museográficos, conceptuales) cuando analizamos o transmitimos memorias ligadas al exterminio. En situaciones ‘normales’ lo que entendemos por ‘patrimonio’ está ligado a lo material y a lo valioso, ya sea por bello o significativo culturalmente. En lo ligado al exterminio la mayor parte del patrimonio resulta intangible y doloroso; y lo tangible, lo material, despierta debates y conflictos a la hora de su exhibición.” (Tello, 2010:9)

La argumentación de la investigadora expresa el debate implicado en la representación artística de la memoria sobre el terrorismo de Estado, en donde la aparición de los sobrevivientes y su incipiente reconocimiento en tanto actores políticos conlleva una reinterpretación interactiva de su discurso, lo que denota una “presencia”, dejando de lado la simbolización unilateral de la ausencia, dado que el objeto habla por sí mismo, mientras el vacío es traducido.

Asimismo, resulta digno de ser observado como la muestra cambia el foco atención sobre el testimonio del sobreviviente, llevando el conocido relato de la tortura o del horror a los aspectos humanos, cotidianos, en fin, a las condiciones que permitieron la supervivencia en el “día a día” dentro del campo: vínculos afectivos, creencias, legados, etc). “Estos objetos, lo que facilitaban era contar, no la denuncia, no la parte del sufrimiento, sino contar otras cuestiones, a lo largo de un equis tiempo adentro del campo. Lo que te muestra que, aún en las peores circunstancias, hay un margen de resistencia, hay una forma de recomponer tu integridad, parcial. Todo esto va siempre entre comillas ‘cotideaneidad’, entre comillas, ‘integridad’ entre comillas, ‘dignidad’ entre comillas, ‘intimidad’ entre comillas, todo entre comillas, pero lo real es que la gente se arregló de alguna manera para seguir siendo una persona, por más que lo que el campo buscara era liquidarte, física y psicológicamente.” (Tello, entrevista personal, 2010) Es una aproximación a otros sentidos, a otros modos de recordar, que no están relacionados exclusivamente con la crueldad, y que persisten en la precariedad de las circunstancias. El tablero de ajedrez exhibido, con su emotiva explicación, cargada de sensaciones, transmite el valor afectivo, simbólico que tiene ese objeto y “nos permite recordar las experiencias que hemos vivido con otros” (Tello, 2010: 1) o transmitirles, parcialmente, a los que no estuvieron presentes los aspectos más ignotos de la “vida” dentro del campo. En este caso “los carteles son más grandes que los objetos, en general, eso es lo que importa, es lo que ellos están contando, porque eso generaba un poco de ‘uh, pero ¿qué va a ser? ¿la tiendita del horror?’ chistes de ese estilo, o al museo lo ponen en un lugar de cosas muertas. Porque todo el mundo asocia al museo con algo muerto y en realidad eso es algo que se fue trabajando con ellos, bastante, también sobre la idea.” (Tello, entrevista personal, 2010)

Sobre las salas en que se dividió la muestra, cada una aborda una temática, incentivando la reflexión sobre aspectos de la vida cotidiana y su traslado al contexto del campo. La primera sala refleja la cuestión de la religión, el objeto es problematizar las creencias, qué pasaba dentro del campo con las creencias religiosas y sobrenaturales. La siguiente se centra en las herencias y la vida cotidiana; la mayoría de los objetos exhibidos fueron obsequiados por otros detenidos-desaparecidos antes de su traslado¹³ o “apoderados” por quienes quedaron. Los objetos dentro del campo eran escasos, por lo que los secuestrados que sabían de su “traslado”, elegían a alguno de sus compañeros para entregarle sus pertenencias. “[...] eso abre también todo un universo de redes dentro del campo que tampoco son muy visibles, primero porque la soledad y el aislamiento era lo que se buscaba pero hubo gente que se hizo amiga ahí adentro [...] entonces, a través de los objetos es visible quién se relacionó con quién, ‘esto me lo dejó tal, pero antes había sido de cual, no sé qué’ (...) o sea hay toda una red, una red social ahí, de reciprocidades, afectos, cosas que salen también tipo los pasatiempos.” (Tello, entrevista personal, 2010). El tercer tema es la conexión con el afuera, en especial con los afectos: los hijos, los padres, la pareja. Aquí, en general, los objetos hablan de legados que desaparecidos dejaron a los sobrevivientes o bien objetos que lograron llegar a manos de familiares de alguna manera excepcional, por lo que también aparece parte de esa red de relacionamientos de la que habla la sala anterior. La siguiente sala se relaciona con la recuperación de la identidad a través de las pertenencias que algunos desaparecidos llevaban consigo el día de su secuestro. “A través de la recomposición del cuerpo, de tus pertenencias, de tu forma de vestir, de tu forma de presentarte ante el mundo antes del secuestro [...] En el secuestro, la tortura se pasa desnudo, recuperar eso es fuerte, y después con volver a ser vos.” (Tello, Entrevista personal, 2010) La última sala es la de la salida, ahí hay dos objetos: uno es una manta con la que una de las sobrevivientes salió del campo (más allá que pasara a un estado de “libertad vigilada”¹⁴); el otro tiene que ver con la salida psicológica, y es un cuadro confeccionado por otra sobreviviente para representar la sensación que le dejó su participación como testigo en el juicio a Menéndez de 2008, el cuadro está acompañado de un poema que compuso su hija a pedido de la sobreviviente, a modo de describir lo que el objeto venía a simbolizar. En este punto es posible trazar relaciones entre la diferencia generacional, la trasmisión de la experiencia traumática y el uso de diferentes lenguajes para expresarlo. Es decir, la última sala no sólo pone en cuestionamiento el momento en que un sobreviviente logra “salir” del campo o sentirse fuera en relación al ejercicio de la Justicia, sino también cómo se transmite la memoria sobre el pasado reciente a las generaciones posteriores a la dictadura.

¹³ En la jerga de los secuestradores el traslado implicaba el asesinato de los detenidos-desaparecidos.

¹⁴ La libertad vigilada, en este contexto, refiere a un mecanismo particular que implicaba que los detenidos-desaparecidos fueran “liberados” del campo, esta situación se daba en diferentes modalidades: podía pasar que fueran autorizados a ir a su casa para pasar la noche y volver al otro día, o un fin de semana, una especie de régimen de cuartel; o acompañarlos al domicilio de un familiar o compañero y sin presentarse compartir el día con ellos; entre otras.

Hasta aquí hemos descrito cuestiones visibles de la participación de los sobrevivientes de La Perla en su configuración como Museo, así como las diferentes instancias atravesadas hasta llegar a un hecho significativo como el montaje de la muestra (*Sobre*) VIDAS. Ahora nos queda puntualizar sobre lo que dicha participación representa para las subjetividades intervinientes, para sus relaciones y la construcción de su propia identidad.

Sobre la decisión de participar en la muestra y las motivaciones que actuaron, Mariana Tello explica: “En los objetos, en las historias de los objetos, son objetos que, a lo mejor, llevan treinta años metidos en el último lugar del placard, pero los guardaron y los quieren ver y no los quieren ver, y los querían y no los querían poner, o sea, había...no en todos los casos, pero...es como la tensión general con respecto al paso por el campo, o sea, ‘tengo que recordar porque soy el único que puede contar esto y al mismo tiempo no quiero recordar porque me hace mal’, pero es una tensión que atraviesan todos.” (Tello, entrevista personal, 2010). Un hecho que ejemplifica esa tensión se constituye en que algunos de los sobrevivientes participantes no han ido a conocer la muestra, es decir, autorizaron la exposición de sus objetos e historias, pero reconocen la dificultad de encontrarse con ellos en el lugar donde permanecieron secuestrados, que, a su vez, es el origen de los significados que aquéllos evocan.

En palabras de los sobrevivientes, esa tensión se expresa de formas diversas:

“Yo lo vi ahora que pasé recién, así, viste, me daba mucho esto...fui a buscar... vi el lugar y me pareció que estaba muy bien hecho, entregué una cosita que tenía, que anduvo conmigo (...) Después con esto que era zombie, se ve que lo cuidaba al bolsito, porque viste, yo iba...abría después alguna valija y me aparecía el bolsito y ya perdí un montón de cosas, dejé ropa para acá, para allá, valijas para todo lados del mundo y el bolsito, che, volvió acá, volvió...impresionante, ¿no? Eso...y cuando fui consciente, porque recién fui consciente, no mucho tiempo después de llegar acá, o sea, vos imaginate...” (L.C, entrevista personal, 2010)

“La verdad, me impresionaron bien los chicos de H.I.J.O.S y dije, la verdad que vale la pena, porque los veo bien, bien centrados, bien ubicados, la verdad de lo que he visto lo más equilibradito, [...] yo por eso, no quiero que nadie piense ‘este tipo quiere lucrar con su condición’, al contrario, por eso incluso, no sé, le llamó la atención que le dije ‘esto que te doy, te lo doy, no es que me lo tenés que devolver’ porque dice que nadie...¿cómo voy guardarme yo una cosa de estas que ya...? pero, me preguntaron si me parecía que tenía que ir ahí con nombre y apellido y a mí me pareció que no. No quiero tampoco victimizarme, ni que alguien diga ‘uh, mirá este tipo...’, no quiero, yo quiero que sirva para la muestra, pero no quiero yo sacar partido, no sé a lo mejor es una postura muy ultra, en sentido opuesto, pero no, no me interesa...” (A.R, entrevista personal, 2010)

“Traté, en esos días, inclusive de recordar cosas y buscar cosas para ayudar a la muestra, o sea, en todo momento fue de ayuda, de tratar de colaborar. Creo que lo importante de este juicio es el cambio de actitud en mí, con respecto a todo, al pasado, como me ayudó psicológicamente y como persona.” (M.V.R, entrevista personal, 2010)

“No he visto la muestra porque no he vuelto a La Perla. Fui después que finalizó el juicio en 2008, acompañada de Silvia, Virginia y Emi Fessia porque lo sentía como una deuda conmigo misma, pero en esa época todavía no había nada funcionando en ese lugar. Después de eso no volví, aunque tengo el firme propósito de hacerlo alguna vez. De la muestra solo sé lo que me han contado y he visto algunas fotografías que me envió Mariana Tello. Cuando me preguntaron si tenía algún objeto que pudiera – y quisiera – aportar para la muestra, lo pensé un poco y respondí que tenía una manta y un anillo que me había dado una compañera antes de que se la llevaran. Sabía que familiares de esa compañera estaban en contacto con H.I.J.O.S. y no dudé en aportar ese anillo – pese a lo que me costaba desprenderme de él – para que lo incorporaran a la muestra o para que se lo entregaran a la familia. Luego supe que los familiares decidieron dejarlo allí en la muestra. En cuanto a la manta, la aporté con la esperanza de que algún visitante de la muestra pudiera identificarla y así saber de algún familiar, amigo o ser querido desaparecido y del cual no hayan tenido ninguna noticia, para que esto pudiera servirles como un indicio o aproximación para orientar su búsqueda. Aparentemente alguien habría creído reconocer esa manta como perteneciente a unos sacerdotes que fueron secuestrados y estuvieron allí en La Perla.” (C.S, entrevista personal, 2012)

En este punto, reflexionamos acerca de la conjugación entre el rol asignado a los sobrevivientes por parte de los actores que comparten el espacio social junto a ellos y el modo en que ellos mismos, desde su perspectiva personal, se sienten partícipes o agentes de memoria incluidos e implicados en los sitios de memoria o no. En este sentido, los fragmentos anteriormente citados, relatan a lo largo de los diversos testimonios cómo se sienten los sobrevivientes frente a este rol que les “toca” desempeñar. En la mayor parte de los casos los protagonistas de la muestra no han ido a visitarla luego de su inauguración aunque participaron activamente en la construcción previa tanto con los objetos expuestos como con su testimonio a través de entrevistas. Sí han concurrido al sitio los familiares que donaron objetos pero los sólo tres de los sobrevivientes fueron a recorrerla y uno de ellos nos comenta que ha sido casi una casualidad, que fue por otro motivo al lugar y tuvo oportunidad de verla rápidamente y que le pareció que estaba muy bien realizada. Una de las personas que no ha ido a visitar y que sólo ha regresado a ese lugar para la inspección ocular relacionada a lo judicial pero aún antes de que ese sitio se recuperara y convirtiera en un espacio de memoria dice lo siguiente sobre este tema en particular, dejando explícito lo que venía indiciándose en las citas que anteceden: “La verdad es que no me siento una participante de los sitios de memoria en general ni de La Perla en particular; aún no he podido terminar de procesar internamente tanto dolor como para estar en condiciones de

habitar un sitio de memoria sin sentir que lo estoy haciendo en un lugar de horror y muerte [...] aún sigue siendo muy penoso para mí y me resulta muy difícil sustraerme a las imágenes que, en especial, de La Perla han quedado gravadas en mi alma. Quizá algún día lo logre.... No pierdo la esperanza.” (C.S., comunicación personal, 2012)

Son palabras contundentes para expresar sensaciones complejas y traumáticas que aún no han podido ser resueltas por las personas que las han transitado. Queda abierto un complejo proceso en el que la posibilidad de representación artística de la memoria sobre el terrorismo de Estado por parte de los sobrevivientes y su incipiente reconocimiento en tanto actores políticos conlleva una reinterpretación interactiva de su discurso, lo que denota una “presencia”, habilitando un espacio para la aparición, desarrollo y asunción de una identidad en permanente construcción.

Bibliografía

Bonetti, Luciana y Remondegui, María Paula 2011 “JUSTICIA, MEMORIA E IDENTIDAD. Relatos de sobrevivientes de La Perla en torno a la experiencia del testimonio jurídico y sus incidencias sociales, Córdoba, 1983-2010” Tesis de grado Escuela de Ciencias de la Información, Universidad Nacional de Córdoba

Tello, Mariana 2010 “(Sobre) VIDAS: Objetos, memorias e identidades en torno al ex CCDTyE “La Perla”” Jornadas “La memoria desde perspectivas sociales”, CEA, UNC

http://www.hijos-capital.org.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=221:la-perla-recuperado-para-la-memoria&catid=22:opini&Itemid=398 consultado 26-07-2012
www.apm.gov.ar consultado el 26-07-2012